

MERCOSUR/CMC/ACTA N° 01/05

XXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 18 y 19 de junio de 2005, la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay.

La Reunión fue iniciada por la Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Leila Rachid de Cowles, en su calidad de Presidente Pro Tempore del Consejo del Mercado Común (CMC), quien dio la bienvenida a los representantes de los Estados Partes.

En la reunión, se trataron los siguientes temas:

1. INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE

El Coordinador Nacional de Paraguay del Grupo Mercado Común (GMC), en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, presentó un informe con los resultados de las actividades desarrolladas por el GMC y sus órganos dependientes, durante el primer semestre del año 2005. En particular, señaló las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Decisión CMC N° 26/03. El mencionado informe consta como ANEXO III – MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 01/05.

Las Delegaciones agradecieron a la PPTP por la conducción de los trabajos de los foros del MERCOSUR durante el presente semestre y en especial, por la organización de la XXVIII Reunión del CMC.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCOSUR

El CMC efectuó un amplio intercambio de consideraciones acerca de la situación actual del MERCOSUR y destacó la importancia de continuar los trabajos de profundización y fortalecimiento del proceso de integración. En ese sentido, enfatizó que se deberá priorizar los aspectos inherentes a la agenda interna del MERCOSUR.

El CMC realizó una evaluación de la implementación de la Decisión CMC N° 26/03 y coincidió en la necesidad de acelerar el cumplimiento del Programa de Trabajo 2004 – 2006, buscando la necesaria sinergia entre las distintas tareas establecidas y la necesidad de lograr avances en todas las tareas pendientes.

Luego de un intercambio de opiniones, las delegaciones coincidieron en que los trabajos deberán enfocarse en los siguientes objetivos:

- la intensificación de acciones con miras a la profundización de la agenda interna del MERCOSUR,
- la identificación de formulas que aseguren una participación más efectiva de la sociedad civil en el proceso de integración, y
- la coordinación de las políticas macroeconómicas.

El CMC tomó conocimiento de la propuesta de Uruguay sobre la importancia de incorporar en los trabajos sobre coordinación macroeconómica, la discusión sobre armonización de las políticas tributarias.

El CMC coincidió, asimismo, en que deberán impulsarse acciones para establecer un mecanismo de trabajo para promover la complementación productiva entre los Estados Partes, mediante la identificación de áreas específicas para la concreción de proyectos. Para ello, resulta prioritario que durante el próximo semestre, se reinicien los trabajos de la Reunión de Ministros de Industria del MERCOSUR.

En el marco de la Decisión CMC N° 26/03 “Programa de Trabajo del MERCOSUR 2004-2006”, el CMC destacó la aprobación, entre otras, de la Decisión N° 03/05, sobre “Régimen para la Integración de Procesos Productivos en Varios Estados Partes del MERCOSUR con Utilización de Materiales no Originarios” (**ANEXO II**), la misma contribuirá a la formación de cadenas productivas en el MERCOSUR.

Asimismo, fue aprobada la Decisión CMC N° 04/05, sobre “Medidas de Agilización para Importaciones de Productos Originarios del Paraguay” (**ANEXO II**), la cual permitirá facilitar las exportaciones paraguayas hacia los mercados de la región.

3. RELACIONAMIENTO EXTERNO

El CMC repasó la agenda de relacionamiento externo del MERCOSUR y manifestó su satisfacción por los avances alcanzados en las negociaciones comerciales desarrolladas.

El CMC evaluó:

- los encuentros entre el MERCOSUR y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), México, Canadá y Corea,
- las gestiones para la suscripción de Acuerdos Marco con Egipto y Marruecos, y
- la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación Económica con los Países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

El CMC decidió iniciar un proceso negociador con Cuba tendiente a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio, en el marco de la ALADI.

Por otra parte, expresó su satisfacción por la adopción de un Programa de Trabajo con Panamá, orientado a la negociación de un acuerdo comercial.

El CMC acordó proponer a Israel y Pakistán la suscripción de Acuerdos Marco, con vistas a la conclusión de acuerdos de libre comercio.

El CMC instruyó al GMC a evaluar las bases de un mecanismo de comercio entre el MERCOSUR, India y SACU.

El CMC reafirmó su voluntad política de continuar el diálogo a nivel ministerial con la Unión Europea, y reiteró su disposición a realizar una reunión a ese nivel, durante el segundo semestre del año, con el objetivo de avanzar en la negociación del Acuerdo de Asociación Interregional.

4. INFORME DEL GRUPO AD HOC DE ALTO NIVEL PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL EN EL MERCOSUR Y FINANCIAMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN.

Conforme a la Decisión CMC N° 45/04, el representante de la PPTP del Grupo Ad Hoc de Alto Nivel para la Convergencia Estructural en el MERCOSUR y Financiamiento del Proceso de Integración, presentó el informe de las actividades desarrolladas por el mismo durante el presente semestre.

Al respecto, el CMC acogió con gran satisfacción los logros alcanzados sobre la integración y funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la estructura institucional del MERCOSUR, los cuales están reflejados en la Decisión CMC N° 18/05 (**ANEXO II**).

5. INFORME DEL GRUPO AD HOC DE ALTO NIVEL ACUÍFERO GUARANI

El CMC recibió el informe del Representante de Paraguay en el Grupo Ad Hoc de Alto Nivel Acuífero Guaraní (GAHAG), Embajador Luis María Ramírez Boettner, sobre los trabajos realizados por ese Grupo y el estado de avance del Proyecto de Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní.

El Consejo destacó la relevante labor cumplida por el GAHAG y tomó nota de la propuesta de Tribunal Arbitral Ad Hoc, cuyo texto fue consensuado, en ese ámbito, por los Estados Partes.

A fin de resolver los puntos pendientes del proyecto de Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, y teniendo en cuenta la Decisión CMC N° 48/04, el CMC decidió convocar, en el plazo de 60 días, a una Conferencia de Plenipotenciarios de los Estados Partes con miras a la conclusión del Acuerdo.

El CMC coincidió en que los Estados Partes realicen sus máximos esfuerzos para dotar a sus plenipotenciarios de los elementos necesarios que permitan resolver los temas pendientes, a efectos de consagrar en el Acuerdo los principios de soberanía, conservación y uso responsable, oportunamente fijados por la Decisión CMC N° 25/04 y ya plasmados en las disposiciones consensuadas del actual Proyecto.

6. TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISION DEL MERCOSUR

El CMC aprobó el “Acuerdo de Sede entre la República del Paraguay y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el Funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión” (**ANEXO II – Dec. CMC N° 01/05**).

Por otra parte, acordó renovar el mandato a los miembros del Tribunal Permanente de Revisión (TPR), a fin de proseguir los trabajos que permitan la conclusión de las Reglas de Procedimiento del referido Tribunal Permanente, teniendo en cuenta los comentarios y manifestaciones formuladas por los Estados Partes. Al respecto, instruyó al GMC a mantener consultas con el TPR, para permitir su aprobación en la próxima Reunión del CMC.

7. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR

El CMC recibió al Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), quien informó sobre las actividades que viene desarrollando la SM en este primer semestre. Dicho informe figura en **ANEXO VIII – MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 05/05**.

Asimismo, el CMC tomó nota del Tercer Informe Semestral de la SM y del documento “Nivel de Evolución de la Construcción Comunitaria”, y estimó conveniente que sean considerados por las Coordinaciones Nacionales del GMC (**ANEXO IV – RESERVADO – MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 02/05**).

El CMC agradeció los informes presentados por el Director de la SM y los trabajos realizados por la SM.

El CMC instruyó al GMC a realizar una evaluación de las tareas desarrolladas por la SM, para identificar mecanismos que conlleven al continuo perfeccionamiento de la misma y a efectos de que brinde un apoyo más eficiente y oportuno a los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR, a la luz de las nuevas demandas generadas por el proceso de integración.

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR

El CMC recibió el III Informe presentado por el Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el primer semestre de 2005. Asimismo, agradeció los esfuerzos llevados a cabo para el cumplimiento de los mandatos impartidos por los Presidentes de los Estados Partes (ANEXO V – MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 03/05)

En su informe, destacó la propuesta de Decisión elevada al Consejo relativa a la Integración y Funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR.

A su vez, destacó la elaboración del documento “Cartilla del Ciudadano del MERCOSUR” y la aprobación del “Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa”. Dicho Programa se aprobó como Decisión CMC N° 08/05 (ANEXO II).

9. INFORME DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA

El Presidente de la Sección Nacional de Paraguay de la CPC, informó al CMC sobre los trabajos realizados durante el primer semestre relacionado con la instalación del Parlamento del MERCOSUR, conforme a la Decisión CMC N° 49/04.

El CMC agradeció el trabajo realizado por la CPC, alentándola a continuar durante el segundo semestre con las tareas tendientes a dar cumplimiento a este mandato.

El CMC tomó conocimiento de las Recomendaciones y resultados de las Reuniones realizadas por la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) durante el primer semestre de 2005 e instruyó al GMC a analizar dichas Recomendaciones y darle el seguimiento pertinente (**ANEXO VI – MERCOSUR/XXVIII CMC/DT N° 01/05**).

10. INFORME DEL FORO CONSULTIVO ECONÓMICO Y SOCIAL

El CMC recibió al Coordinador Nacional en el FCES, en calidad de PPTP, quien relató sobre las actividades desarrolladas con miras a propiciar la ampliación de la participación de la sociedad civil en el MERCOSUR.

Asimismo, manifestó su satisfacción en relación a la convocatoria de una reunión de trabajo, a realizarse durante el segundo semestre, entre representantes del

GMC y de las Secciones Nacionales del FCES, debiendo acordar previamente la agenda de los temas a tratar.

El CMC agradeció las valiosas contribuciones del FCES.

11. INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL FORO DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

El CMC recibió a los representantes de las Repúblicas de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

La Ministra de Relaciones Exteriores del Paraguay, Leila Rachid, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del Consejo del Mercado Común (CMC), dio la bienvenida a los representantes de los Estados Asociados y presentó el informe sobre los trabajos del FCCP desarrollados en el primer semestre de 2005, que consta como anexo a la presente Acta (**ANEXO VII – MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 04/05**).

El CMC recibió con satisfacción el “Plan de Acción del FCCP, para el fortalecimiento de la concertación política en América del Sur” y destacó la importancia del Plan e instó a los participantes en el FCCP proceder a su implementación (**ANEXO IX – MERCOSUR/XXVIII CMC/DT N° 02/05**).

El CMC destacó la importancia de continuar con el fortalecimiento del FCCP como espacio de diálogo para la concertación y la sistematización de la cooperación política entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados en los temas de interés común.

Por otro lado, los Ministros manifestaron su satisfacción por la firma de los Estados Partes del “Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR”, garantía indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales, como condiciones esenciales para la vigencia y evolución del proceso de integración (**ANEXO II – Dec. CMC N° 17/05**). Teniendo en cuenta la relevancia de dicho instrumento, el CMC acordó seguir evaluando su alcance a los efectos de perfeccionarlo.

Asimismo, el CMC expresó su beneplácito por la firma por los Presidentes de la Declaración sobre Compromiso del MERCOSUR con el Estatuto de Roma, de establecimiento de la Corte Penal Internacional, que refleja el compromiso del MERCOSUR con la lucha contra la impunidad de autores de crímenes contra la humanidad tipificados en dicho Estatuto.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR CON LAS REPÚBLICAS DE BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA

Las Delegaciones de los Estados Partes y de los Estados Asociados expresaron su solidaridad al proceso de institucionalidad democrática de la República de Bolivia y manifestaron su satisfacción por la solución constitucional lograda luego de la crisis política y social. Al respecto, se adoptó una Declaración Presidencial.

El CMC tomó nota con satisfacción de la adhesión al “Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, Bolivia y Chile” y a la “Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR”, realizada por Perú y Venezuela, y de la adhesión a la “Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR” por parte de Colombia.

Los Ministros destacaron la importancia de profundizar la convergencia entre los procesos de integración en América Latina y fortalecer la propuesta de construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

13. PARTICIPACION DE LOS INVITADOS ESPECIALES

La PPTP dio la bienvenida a los representantes de Canadá, India, Israel, México y Panamá, e hizo un relato del estado actual de las relaciones del MERCOSUR con dichos países.

Asimismo, se contó con la presencia del Presidente del BID, el Secretario General de la ALADI, el Secretario General de la CAN y el Presidente Ejecutivo de la CAF, quienes expusieron sobre sus actividades y proyectos.

14. OTROS

14.1 Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales.

El CMC tomó conocimiento que la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales se llevará a cabo el lunes 20 de junio del presente año.

Por otra parte, recibió el informe elaborado por el Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR y los Estados Asociados (GMM), en el cual se expone el grado de cumplimiento de las metas macroeconómicas y se destaca que después de un período de elevada volatilidad en las economías de la región, se observa un creciente grado de convergencia macroeconómica consistente con las metas establecidas en las Declaraciones de Florianópolis 2000 y Brasilia 2002.

El CMC reconoce los importantes avances logrados en materia de armonización estadística y convergencia macroeconómica.

En ese sentido, el CMC señaló la necesidad de proseguir con las tareas establecidas en el Programa de Trabajo 2004 – 2006.

Asimismo, el CMC destacó los avances realizados por el GMM para concretar el Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Unión Europea (UE) con el MERCOSUR. La Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP) envió el 15 de junio de 2005 una respuesta a los representantes de la UE, en la cual se comunicó la designación de la República Argentina como país coordinador del Proyecto.

14.2 Reunión de Ministros de Educación

El CMC aprobó el “Acuerdo de Admisión de Títulos, Certificados y Diplomas para el Ejercicio de la Docencia en la Enseñanza del Español y del Portugués como Lenguas Extranjeras en los Estados Partes” (**ANEXO II** – Dec. CMC N° 09/05).

El CMC tomó nota de las solicitudes realizadas durante la XXVIII Reunión de Ministros de Educación, para que la educación no sea incluida entre las ofertas presentadas por nuestros gobiernos en las rondas negociadoras del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS).

El CMC aprobó los apoyos a las candidaturas de Argentina y Brasil para el Consejo Ejecutivo de la UNESCO; asimismo, a las candidaturas de Brasil al puesto de Vicepresidente Primero de la Comisión Interamericana de Educación, de Paraguay como Miembro Titular y de Argentina como Miembro Suplente del Comité Ejecutivo.

14.3 Reunión de Ministros de Cultura

El CMC tomó conocimiento de la iniciativa de crear, en el ámbito de la Reunión de Ministros de Cultura, la “Condecoración del MERCOSUR”, a fin de reconocer en vida a un gestor cultural, un artista o un intelectual de la región que se haya destacado particularmente en el campo de la integración regional y solicitó que a través del FCCP se eleve el respectivo proyecto de norma.

14.4 Reunión de Ministros del Interior

El CMC tomó conocimiento con satisfacción de los instrumentos operativos aprobados por la XVII Reunión de Ministros del Interior, los que se detallan a continuación:

- a) “Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación para Prevenir y Reprimir el Delito de Secuestro de Personas”.
- b) “Procedimiento para la Verificación de la Documentación de Egreso e Ingreso de Menores entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”.

A la luz de la propuesta de Fe de Erratas al “Acuerdo Marco sobre Cooperación en Materia de Seguridad Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”, elevada por el FCCP, el CMC solicitó a la RMI que trabaje en la elaboración de una versión revisada de dicho acuerdo, en base a la Decisión CMC N° 28/04, la cual sustituiría los acuerdos aprobados por la Decisión CMC N° 35/04.

14.5 Reunión de Ministros de Justicia

El CMC aprobó el “Protocolo sobre Traslado de Personas Sujetas a Regímenes Especiales complementario al Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile” (**ANEXO II** – Dec. CMC N° 13/05).

El CMC tomó conocimiento que la XXVII Reunión de Ministros de Justicia aprobó los textos del “Addendum al Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR sobre Jurisdicción Internacional en Materia de Menores referente a la Ley aplicable” y el “Addendum al Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile sobre Jurisdicción Internacional en Materia de Menores referente a la ley Aplicable”. Dichos textos están siendo examinados en el FCCP.

14.6 Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social

El CMC tomó conocimiento de los resultados de la VIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, referente a la aprobación del Plan Bienal 2005-2007, así como la adopción de la “Declaración de Asunción hacia un MERCOSUR Social como instancia articuladora de las Políticas Sociales en la Región”.

14.7 Reunión de Ministros de Salud

El CMC tomó conocimiento de los acuerdos alcanzados en la XVII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, en las áreas de:

- Revisión del Reglamento Sanitario Internacional,
- Acciones de Control de Dengue,
- Transmisión Materno Infantil del HIV y Sífilis Congénita en la Región,
- Política para el Control del Tabaco,
- Acuerdo sobre Cuentas Nacionales,
- Directrices para la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Hombres y Mujeres en la Región,
- Gestión de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad,
- Salud Ambiental y Salud del Trabajador, y
- Regímenes de Patentes y el Acceso a los Medicamentos.

14.8 Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR

El CMC creó la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR, por Decisión CMC N° 05/05, que consta como **ANEXO II**.

15 APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

- Comunicados Conjuntos

Los Estados Partes aprobaron el Proyecto de Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR. Asimismo, los Estados Partes y Estados Asociados aprobaron el Proyecto de Comunicado de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

- Decisiones del CMC

El CMC aprobó las Dec. CMC N° 01/05 a N° 18/05 que constan en el **ANEXO II**.

- Recomendaciones del CMC

El CMC aprobó las Recomendaciones CMC N° 01/05 “Condiciones Mínimas del Procedimiento de Inspección” y N° 02/05 “Requisitos Mínimos del Perfil del Inspector del Trabajo”, que constan en el **ANEXO II**.

ANEXOS

ANEXO I	Agenda
ANEXO II	Decisiones y Recomendaciones aprobadas
ANEXO III	MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 01/05 – Informe de la PPTP al CMC
ANEXO IV	RESERVADO -MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 02/05 – “III Informe Semestral de la SM” y “Nivel de Evolución de la Construcción Comunitaria”
ANEXO V	MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 03/05 – III Informe del Presidente de la CRPM
ANEXO VI	MERCOSUR/XXVIII CMC/DT N° 01/05 – Recomendaciones N° 02/05 a N° 17/05 de la CPC
ANEXO VII	MERCOSUR/XXVIII CMC /DI N° 04/05 – Informe sobre los Trabajos del Foro de Consulta y Concertación Política al CMC
ANEXO VIII	MERCOSUR/XXVIII CMC/DI N° 05/05 – Informe del Director de la SM al CMC
ANEXO IX	MERCOSUR/XXVIII CMC/DT N° 02/05 – Plan de Acción FCCP

RAFAEL BIELSA
Por la Delegación de Argentina

CELSO AMORIM
Por la Delegación de Brasil

LEILA RACHID
Por la Delegación de Paraguay

REINALDO GARGANO
Por la Delegación de Uruguay